



MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

N° 298-2015-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 02 de 10 de 2015

VISTO: El Expediente N° 15-INR-008432-001, que contiene la CIRCULAR N° 125-2015-OGGRH/MINSA, sobre Proceso de nombramiento del año 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del Visto, la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, solicita efectuar la designación de la Comisión de Nombramiento de los Profesionales de la Salud y de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud;

Que, mediante Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, literal g) del numeral 8.1 del Artículo 8, se autoriza el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de la PEA definida a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153, de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración de Salud - CLAS;

Que, a fin de cumplir con lo indicado por la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, y de conformidad con la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, resulta necesario conformar la Comisión de Nombramiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN;

Que, mediante Resolución Directoral N° 301-2014-SA-DG-INR, de fecha 13 de noviembre de 2014, se conforma la Comisión de Nombramiento de los Profesionales de la Salud de conformidad con la Directiva de Lineamientos para el proceso de nombramiento de los profesionales de la salud del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, bajo el amparo de la Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, en virtud a lo expuesto y de acuerdo a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Jefe de la oficina de Personal y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN;





MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 298 -2015-SA-DG-INR

Chorrillos, 02 de 10 de 2015

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar a la Comisión de Nombramiento de los Profesionales de la Salud, de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud del Ministerio de Salud, para el proceso de nombramiento del año 2015, en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, establecida con Resolución Directoral N° 301-2014-SA-DG-INR, de fecha 13 de noviembre de 2014, para ejecutar las acciones necesarias para implementar el citado proceso de nombramiento, bajo el amparo de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, y que está integrada por los siguientes Funcionarios:

- El Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales, en representación de la Dirección General, quien la Presidirá.
- El Jefe de la Oficina de Personal, quien actuará como Secretario Técnico
- La Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien actuará como Miembro



Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 3°.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el Portal Internet Institucional.



E. UGAZ CH.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

MR. JULIA HONORATA MENDOZA CAMPOS
(Directora General)
CMP 15/05 / RNE 7393

JHMC/MAPP/EDAT/boh

Distribución:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Órgano de Control Institucional
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Estadística e Informática
- () Oficina de Personal
- () LEGAJO
- () Interesados
- () Archivo

